



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Creado por Ley Nro. 4995/13 "De Educación Superior"

RESOLUCIÓN N°105/2017

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA HABILITACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN DR. RAÚL PEÑA - SEDE CENTRAL/ASUNCIÓN"

Asunción, 31 de Marzo de 2017

VISTA: La nota de fecha 30 de Diciembre de 2016 presentada por el Instituto Superior de Educación Dr. Raúl Peña, con Expediente CONES. N° 3889/16, en la que solicita la Habilitación del Programa de **"Maestría en Investigación Educativa"**, correspondiente a la Sede Central/Asunción.

CONSIDERANDO:

La Ley N° 4995/2013 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" establece en su Artículo N° 32: "La apertura de una Filial, o de una nueva Carrera o Programas de Postgrado deberá ser autorizada por el Consejo Nacional de Educación Superior. Las Filiales de las Universidades deben cumplir los requisitos fundamentales exigidos a las respectivas Sedes Centrales, para que se pueda autorizar su funcionamiento."

El Informe Final N° 24/17 de la Asesoría Académica de fecha 30 de Marzo de 2017, firmado por la Mg. Zunilda Amarilla y el P. Dr. Víctor Cabañas, miembros del Comité Académico Permanente, que cita los informes favorables: Académico, Recursos Humanos e Infraestructura.

POR LO TANTO EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR(CONES), EN SU SESIÓN DE FECHA 31 DE MARZO DE 2017, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la Habilitación del Programa de **"Maestría en Investigación Educativa"** correspondiente al Instituto Superior de Educación Dr. Raúl Peña - Sede Central/Asunción, conforme al siguiente detalle:

Instituto Superior	Programa	Sede	Modalidad	Título Otorgado	Duración	
					Años	Horas
Instituto Superior de Educación Dr. Raúl Peña	Maestría en Investigación Educativa	Central/Asunción	Presencial	Magister en Investigación Educativa	2	720

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Secretario - CONES



Ing. Hildegardo González Irala
Presidente - CONES